

ANUNCIO CONVOCATORIA INSTRUMENTAL 2026 A TRAVÉS DE BDNS

Se hace público que por Acuerdo de Pleno de fecha 19 de Noviembre de 2025, fue aprobado inicialmente en sesión extraordinaria el presupuesto municipal para el ejercicio 2026 el cual estuvo en exposición pública durante 15 días hábiles y que al no haberse presentado reclamaciones durante este plazo, el mismo quedo definitivamente aprobado publicándose su aprobación en el BOPB de fecha 18 de Diciembre de 2025 ,en el que constan nominativamente previstas y consignadas una serie de subvenciones, y en fecha 1 de Enero de 2026 queda abierta la convocatoria para la concesión de la misma para el ejercicio 2026.

Conforme al presupuesto 2026 definitivamente aprobado, puede percibir subvención el siguiente:

- Proyecto Infernàlia 2026 solicitado por la "Colla de Diables de Barberà del Vallès "

El texto íntegro de los Acuerdos de Pleno aprobados se puede consultar en la página web <http://www.bdv.cat> del Ayuntamiento de Barberà del Vallès, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de fecha 21 de Noviembre de 2025.

La dotación del presupuesto destinada a esta ayuda para el año 2026 irá a cargo de la siguiente aplicación presupuestaria:

- 2026.540.334.480001. Cultura. Infernàlia, con un importe máximo de 8.000,00 euros.

Barberà del Vallés, a fecha de la firma

El alcalde
Francisco Javier Garcés Trillo

ANUNCIS
Número: 2026-0328 Data: 29/07/2026

